

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
Instituto Superior de Formación Docente N° 6.031
Pichanal (SALTA)

Pichanal, 27 de junio de 2.023.-

DISPOSICIÓN INTERNA N° 037/23.-

VISTO: La caducidad del nombramiento a término de la Prof. Lezcano Andrea en **DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA I** del 2do año del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

De la Prof. Ardiles Romina en **TALLER INTEGRADOR: PROGRAMACION DE LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACION SECUNDARIA** del 2do año

Del Prof. Robles Juan en **TALLER INTEGRADOR: MATERIALES DIDACTICOS CON LAS TICs EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA EN LA ESCUELA SECUNDARIA** del 3er año del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura. Res N° 3126/14.

De la Prof. Sancho Fabiola en **SEMINARIO EDI: LITERATURA Y SUS DIALOGOS CON OTROS DISCURSOS ESTETICOS** y en **PROBLEMATICA DE LA ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA** del 4to año del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura. Res N° 3126/14.

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior se reglamenta el procedimiento para la cobertura de horas cátedras vacantes para el desempeño frente a alumnos, en Carreras de las Unidades Educativas de su dependencia. En cumplimiento de la mencionada norma, se establece la publicación de la convocatoria los días 04, 05, 06, 07 y 08 de julio del 2023.

Que la norma mencionada establece que el colectivo institucional determina los criterios de evaluación de propuesta y antecedente por Disposición N° 01/22, y opta por la Entrevista como forma de oposición;

Por ello,

EL RECTORADO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N°

6.031 DE PICHANAL DISPONE

ARTICULO 1°: Aprobar la convocatoria a inscripción de interesados al concurso público y abierto para la cobertura de horas cátedras, con carácter de interino, de las siguientes materias:

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA I 3 hs. 2do C.
TALLER INTEGRADOR: PROGRAMACION DE LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACION SECUNDARIA 3 hs. 2do C.
TALLER INTEGRADOR: MATERIALES DIDACTICOS CON LAS TICs EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA EN LA ESCUELA SECUNDARIA 3 hs. 2do C.
SEMINARIO EDI: LITERATURA Y SUS DIALOGOS CON OTROS DISCURSOS ESTETICOS 5 hs. 2do C.
PROBLEMATICA DE LA ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA 3hs.2do C.

ARTICULO 2°: Los interesados en registrar su inscripción para el concurso deben presentarse en la Secretaría del I.S.F. Docente N° 6.031 de Pichanal sito en la calle Independencia S/N° (Sala de Cómputos) de la Ciudad de Pichanal. Los días 01,02 y 03 de Agosto de 2023, de 19:30 a 22:00.

ARTICULO 3°: La Disposición Interna 01/22 establece que el sistema de valoración para determinar el orden de merito adopta los siguientes criterios 40% es para los antecedentes y 60% para oposición. Además, la mencionada disposición establece a la Entrevista como forma de Oposición.

ARTICULO 4°: Los postulantes deberán presentar para su inscripción nota de solicitud en la cátedra que se postula, **Declaración Jurada de empleos públicos con firma de otras instituciones**, curriculum vitae completo ordenado en correspondencia con el CV nominal declarado, propuesta para el desarrollo de la cátedra objeto de la convocatoria, la que deberá presentarse foliada en sobre cerrado y sellado por el personal a cargo de la recepción de la documentación. La documentación probatoria se presentará en original con copia para autenticar en secretaría o copia autenticada ante escribano público.

Documentación a presentar:

Curriculum Vitae del postulante.

Postítulos o Posgrados afín a la cátedra que se concursa

Títulos: de Nivel Superior.

Antecedentes Docentes: en Superior y otros.

Acciones de capacitación:

Obras y Publicaciones: Científicas y Técnicas.

Cargos o tareas de investigación.

Cargos y funciones desempeñadas en el ámbito de la Educación Superior.

(Consejo Asesor, integrantes de comisiones evaluadoras, miembros participantes en la elaboración y/o ejecución de Proyectos Educativos y Diseños Curriculares).

Becas, Premios y Menciones Especiales.

Participación en exposiciones, feria de carácter municipal, provincial, regional, nacional e internacional

Actividades profesionales privadas y en la función pública. (Indicando índole de los trabajos realizados).

Otros antecedentes: que a juicio del postulante puedan ilustrar al tribunal sobre su idoneidad para el cargo en concurso.

La Propuesta de Desarrollo de la Cátedra.

Deberá contener:

- Fundamentación.
- Contextualización.
- Propósitos
- Objetivos
- Capacidades a desarrollar
- Selección de Contenidos.
- Temporización (cronograma)
- Estrategias de enseñanza.
- Estrategias de Evaluación.
- Criterios de Evaluación, instrumentos de evaluación y condiciones para regularizar/promocionar.
- Bibliografía (debidamente consignada).
- Plan de clase

OPOSICIÓN: Entrevista. Obligatoria en todos los casos.

Lugar y Fecha de Evaluación: El día 09/08 de agosto de 2.023 a partir de las 19,30 hs. En la Sede del I.S.F. Docente N° 6.031 de Pichanal.

ARTICULO 5°: El Tribunal Evaluador está Integrado por

TITULARES			
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA I	Cortez Rosario	Prof. en Lengua y Literatura para EGB y Polimodal	Extra Institucional
TALLER INTEGRADOR: PROGRAMACION DE LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACION SECUNDARIA	Taglioli Romina	Prof. en Cs de la Educ.	Institucional
TALLER INTEGRADOR: MATERIALES DIDACTICOS CON LAS TICs EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA EN LA ESCUELA SECUNDARIA	Ruiz Matilde	Prof. en Lengua y Literatura para EGB y Polimodal	Extra Institucional
SUPLENTE			
SEMINARIO EDI: LITERATURA Y SUS DIALOGOS CON OTROS DISCURSOS ESTETICOS	Tamayo Susana	Prof. en Lengua y Literatura para EGB y Polimodal	Extra Institucional
PROBLEMATICA DE LA ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA	Lezcano Carolina	Prof. en Cs de la Educ.	Institucional

ARTICULO 6°: La difusion se realizara a traves de los principales medios de difusion, Secretaria Tecnica de la Direccion General de Educacion Superior e Institutos Superiores de la zona a partir del 03 de agosto del 2023.



Prof. ROSARIO ARIC. GALLARDO
COORD. INSTITUCIONAL
INST. DE EDUC. DIR. N° 6031
PICHANAL - SALTA